

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53931 BARCELONA

EDICTO

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 728/18 A el que se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2018 en estado de concurso a Juan Delclos Peris con número de identificación fiscal 37.631.425K con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Francesc Poch Madribs, economista, quien en fecha 26 de septiembre de 2018 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de calle Mallorca 277, 6.º 3.ª, 08037 Barcelona y dirección electrónica concursal@advecon.es

Se ha abierto la Sección 5.ª de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Plazo de comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración Concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 5 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A180067478-1